



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

BON° 546 de TECHA 08/09/95

Se me otorga intervención en la actuaciones relacionadas con el otorgamiento del anticipo, a través de un crédito puente de U\$D 10.000.000.-, del préstamo autorizado por la Ley Provincial N° 228 por una suma total de U\$D 45.000.000.

En tal sentido es opinión de esta Fiscalía de Estado que de acuerdo a las prescripciones contenidas en la Constitución Provincial y los términos de la Ley indicada precedentemente, no existen objeciones legales que formular.

DICTAMEN FISCALIA DE ESTADO N° 47 /95.-

FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia, 30 AGO 1995

DR. VIRGILIO MARTINEZ DE SUCRE
FISCALIA DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur